Alcaldía Municipal
de Yopal

VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA
Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015

EL SECRETARIO GOBIERNO MUNICIPAL DE YOPAL

C E R T I F I C A:

Que, **JHON JAIRO DIAZ BARRERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.121.928.871** expedida en Villavicencio, Meta, cumple con la idoneidad y/o la experiencia requerida por la entidad en el estudio previo No. 2024-0529, estructurado para la presente contratación, de acuerdo con la siguiente información reportada y consultada en el SIGEP II.

1.- Idoneidad

TITULO REQUERIDO EN EL ESTUDIO PREVIO	TITULO REPORTADO EN EL SIGEP
Título de formación técnico	**TITULO:** TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICÍA **INSTITUCIÓN:** DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS – INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA **FECHA DE GRADO:** 22 DE OCTUBRE DE 2020 **TITULO:** TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN TRÁNSITO TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL **INSTITUCIÓN:** ESCUELA IBEROAMERICANA DE CIENCIAS TÉCNICAS - EICT **FECHA DE GRADO:** 12 DE JULIO DE 2014

2.- Experiencia

EXPERIENCIA REQUERIDA EN EL ESTUDIO PREVIO	EXPERIENCIA REPORTADO EN EL SIGEP
Experiencia Laboral de un (1) año.	**EXPERIENCIA GENERAL:** SEIS (6) AÑOS, UN (1) MES Y VEINTISIETE (27) DIAS

2.1. Relación de la experiencia reportada en el SIGEP requerida para el proceso contractual.

ENTIDAD	OBJETO / ACTIVIDAD	SOPORTE	INICIO	FIN	PLAZO FINAL
TALLER MOTOSAM	AYUDANTE DE MECANICA	CERTIFICACIÓN	05-12-2024	01-01-2025	27 DIAS
OFIVIAL OFICINA DE	TÉCNICO EN SEGURIDAD VIAL	CERTIFICACIÓN	26-05-2015	25-05-2018	3 AÑOS

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

SEGURIDAD VIAL Y MOVILIAD					
ALCALDIA DE YOPAL	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓ PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO MULTIPLICADOR DE BUENAS PRACTICAS PARA LA PROMOCION Y PREVENCION VIAL A PEATONES PARA UNA MOVILIDAD SEGURA E INCLUYENTE DEL MUNICIPIO DE YOPAL.	CERTIFICACIÓN	01-12-2016	30-12-2016	1 MES
LUZ MILA BARRERA FONSECA	AUXILIAR DE VENTAS	CERTIFICACIÓN	15-01-2011	17-01-2014	3 AÑOS

3.- Consulta de Antecedentes

Se deja constancia que se consultó los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, al igual que las medidas correctivas, las cuales se adjuntan al presente documento, evidenciando que el **JHON JAIRO DIAZ BARRERA**, no registra ninguna sanción que lo inhabilite para contratar.

La presente se expide el 10 de febrero de 2025, para el proceso de selección No**. MYCA-SGOB-CD-0027-2025.**

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
Secretario de Gobierno municipal

Elaboró: GABRIELA ALEJANDRA URBANO MONTAÑEZ
Cargo: Profesional Contratada

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 10 de febrero de 2025, a las 10:47:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121928871
Código de Verificación	1121928871250210104741

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:48:21 AM horas del 10/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1121928871**

Apellidos y Nombres: **DIAZ BARRERA JHON JAIRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/02/2025 10:49:37 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1121928871 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **110136209** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía - NUIP

Número Identificación:

1121928871

¿Escriba las dos primeras letras del primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado?

cali

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) JHON JAIRO DIAZ BARRERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1121928871.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: lunes, febrero 10, 2025 - Hora de consulta: 10:55:59

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilida impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Le para algunos cargos de la administración pública, tales como los de eleccion popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aqui para realizar la actualización según los datos la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Registraduría más cercana. Mayor informació http://www.registraduria.gov.co/

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software, 2013